



República de Colombia  
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva  
Sala Civil Familia Laboral

Magistrada Sustanciadora: ENASHEILLA POLANÍA GÓMEZ

Proceso : Ordinario Laboral  
Radicación : 41001-31-05-003-2019-00292-01  
Demandante : LEONILDE PÉREZ LAMILLA  
Demandada : ALIMENTACIÓN FAMILIAR BALANCEADA LTDA –  
ALFABA LTDA-, COOPERATIVA MULTIACTIVA  
SURCOLOMBIANA LTDA; SEGUREXPO DE COLOMBIA  
S.A. ASEGURADORA DE CRÉDITO Y COMERCIO  
EXTERIOR, MUNICIPIO DE NEIVA, INSTITUTO  
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF-  
Procedencia : Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Neiva (H.)  
Asunto : Renuncia poder

Neiva, dieciocho (18) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Conforme al memorial recepcionado vía correo electrónico de la abogada ANA BEATRIZ QUINTERO POLO, quien representaba a la entidad demandada COOPERATIVA MULTIACTIVA SURCOLOMBIANA DE INVERSIONES, informando la renuncia al poder, advirtiéndose su pedimento ajustado a lo previsto en el artículo 76 del C.G.P., se admitirá.

Por lo anterior, se RESUELVE:

ADMITIR la renuncia al poder por la abogada ANA BEATRIZ QUINTERO POLO, identificada con cedula de ciudadanía No. 36.175.211 de



República de Colombia  
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva  
Sala Civil Familia Laboral

Neiva, y T.P. 192.017 del C.S. de la J., quien representaba judicialmente a la entidad demandada.

Notifíquese y Cúmplase.

ENASHEILLA POLANÍA GÓMEZ  
Magistrada Sustanciadora

Firmado Por:

Enasheilla Polania Gomez  
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional  
Sala Civil Familia Laboral  
Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **44746b26ce335719e7ade147f4b6d75ad117aea1468887bc6b8db2d7b98b3e4a**

Documento generado en 18/07/2023 03:57:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>